



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTES

CARRERA DE ARTES VISUALES

DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO

DE ARTISTA VISUAL

**“TALLER ARTÍSTICO DE AUTOEXPRESIÓN LÚDICA COMO PARTE
DEL BIENESTAR INTEGRAL PARA UN PÚBLICO ADULTO QUITEÑO”**

SARA MARÍA BUITRÓN SERRANO

DIRECTOR: GONZALO JARAMILLO

QUITO, 2021

Índice de contenidos

1. Resumen.....	4
2. Introducción	5
3. Capítulo 1. Arte y educación para el bienestar integral.....	6
1.1. La cuestión educativa: funciones y problemáticas.....	6
1.2. Aportes de la andragogía (educación adulta).....	9
1.3. Beneficios del arte en la vida humana.....	9
4. Capítulo 2. Realización del taller <i>Shelter</i>	11
2.1. Gestión del taller	11
2.2. Ejercicios del taller <i>Shelter</i>	16
<i>Trazos iniciales</i>	17
<i>Recuerdo feliz/Lugar seguro</i>	18
<i>Retrato: alguien a quien admiro</i>	20
<i>Autorretrato</i>	22
<i>Ilustración naturalista (flora y fauna)</i>	24
<i>Coloración de mandalas</i>	26
5. Exhibición <i>Shelter</i>	28
6. Conclusiones	32
7. Bibliografía	34
8. Apéndice.....	36

Índice de imágenes

Figura 1. García-Allen, J. (2018). <i>Pirámide de Maslow</i> . Psicología y Mente. (https://psicologiaymente.com/psicologia/piramide-de-maslow) Copyright 2018 Psicología y Mente.....	10
Figura 2. Buitrón, S. (2021). <i>Screenshot aula virtual Shelter en Google Classroom</i> . Archivo personal	14
Figura 3. Buitrón, S. (2021). <i>Experiencias previas de aprendizaje en artes visuales</i> . Archivo personal	16
Figura 4. SalPér, V. (2019). <i>Ejemplo ejercicio de trazos</i> . El trazo de Viridiana SalPér. (https://i1.wp.com/viridianasalper.com/wp-content/uploads/2014/05/IM2ART2.jpg) Copyright 2019 Viridiana SalPér.....	17
Figura 5. Andrea (2021). <i>Trazos</i> . Archivo personal	18
Figura 6. Buitrón, S. (2021). <i>Trazos Sara</i> . Archivo personal	18
Figura 7. Simpson, I. (s.f.) Vista del jardín (detalle). Adaptado de Simpson, I., <i>Curso completo de pintura</i> , 1994, p.86. Copyright 1994 Ian Simpson.....	18
Figura 8. Elizabeth (2020). <i>Poza-Manabí</i> . Archivo personal	19
Figura 9. Julia (2021). <i>Imbabura</i> . Archivo personal.....	19

Figura 10. Ámbar (2021). <i>Recuerdo feliz</i> . Archivo personal	19
Figura 11. Buitrón, S. (2020). <i>Paseo familiar</i> . Archivo personal	19
Figura 12. Trujillo, S. (2020). <i>Parque de diversiones</i> . Archivo personal	20
Figura 13. McNeill Whistler, J. (1871). <i>Arreglo en gris y negro n.º 1 (Retrato de la madre del artista)</i> . Museo de Orsay, París. (https://es.wikipedia.org/wiki/Retrato_de_la_madre_del_artista#/media/Archivo:Whistlers_Mother_high_res.jpg) Dominio público	21
Figura 14. Elizabeth (2020). <i>Mami</i> . Archivo personal.....	21
Figura 15. Buitrón, S. (2021). <i>Glow</i> . Archivo personal.....	22
Figura 16. Ámbar (2021). <i>Retrato de alguien que admiro</i> . Archivo personal.....	22
Figura 17. Meyer, P. (1994). <i>Autorretrato</i> . En Herrerías Cuevas, M., <i>Los autorretratos de Pedro Meyer</i> , 2008, p. 2. Copyright 1994 Pedro Meyer	23
Figura 18. Elizabeth (2020). <i>Yo</i> . Archivo personal.....	23
Figura 19. Ámbar (2021). <i>Autorretrato</i> . Archivo personal.....	23
Figura 20. Buitrón, S. (2020). <i>Lluvia</i> . Archivo personal	24
Figura 21. Trujillo, S. (2021). <i>Fotogramas ¿Quién soy?</i> [Vídeo]. YouTube. https://youtu.be/1fB9NbHmDtY	24
Figura 22. Nazati, G. (2020). <i>Fotograma de Blackburnian Warbler drawing</i> [Vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=GG2HUM5ThVU	25
Figura 23. Buchar, L. (2020). <i>Fotograma de la clase Ilustración botánica</i> [Vídeo]. En Regina Espacio de Arte. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=8CjxIfyWhY	25
Figura 24. Buitrón, S. (2021). <i>Quilico</i> . Archivo personal. Basado en apuntes fotográficos propios y en información de Peregrine Fund (https://peregrinefund.org/explore-raptors-species/falcons/american-kestrel)	25
Figura 25. Buitrón, S. (2021). <i>Taxo</i> . Archivo personal. Basado en <i>Plantas medicinales del bosque andino de Quito</i> (Buitrón, 2017) y en información de El Comercio (https://www.elcomercio.com/actualidad/quito/taxo-denominada-flor-quito.html).....	25
Figura 26. Ámbar (2021). <i>Valeriana</i> . Archivo personal. Basado en información de Infraestructura Mundial de Información en Biodiversidad (https://www.gbif.org/es/species/288876)	26
Figura 27. Trujillo, S. (2020). <i>Orquídea cymbidium</i> . Archivo personal. Basado en información de Elicriso (https://www.elicriso.it/es/orquideas/cymbidium/)	26
Figura 28. Trujillo, S. (2020). <i>Osa de anteojos</i> . Archivo personal. Basado en información de BioWeb https://bioweb.bio/faunaweb/mammaliaweb/FichaEspecie/Tremarctos%20ornatus	26
Figura 29. S., L. (s.f.) y Buitrón, S. (2021). <i>Beading</i> . Modelo tomado con autorización de https://mondaymandala.com/m/beading	27
Figura 30. R., A. (s.f.) y Trujillo, S. (2020). <i>Lucky Day</i> . Modelo tomado con autorización de https://mondaymandala.com/m/lucky-day	27
Figura 31. R., H. (s.f.) y Julia (2020). <i>Positive Spirit</i> . Modelo tomado con autorización de https://mondaymandala.com/m/positive-spirit	28
Figura 32. Buitrón, S. (2021). <i>Montaje muestra virtual “Shelter”</i> . Archivo personal	28
Figura 33. Buitrón, S. (2021). <i>Esquema de navegación muestra virtual “Shelter”</i> . Archivo personal. Iconos numéricos utilizados con autorización de http://icons8.com/license/	29
Figura 34. Jaramillo, G. (2021). <i>Fotogramas de grabación de la muestra “Shelter”</i> . Archivo personal	30
Figura 35. Buitrón, S. (2021) <i>Invitación a la exposición “Shelter”</i> . Archivo personal.	31

Resumen

Mediante una propuesta de taller inicial virtual basada en preceptos científicos del ámbito sanitario, económico y de ciencias de la educación, esta investigación busca resaltar la importancia de la formación artística como coadyuvante para la calidad de vida a nivel individual y social y aportar a la oferta de educación artística adulta no obligatoria en Quito. Este proyecto privado, autogestionado e independiente también responde a ley. Gracias a la implementación de acuerdos y normas de convivencia, este taller se ha completado a pesar de las adversidades económicas de quienes han participado en él dentro del contexto quiteño afectado por la pandemia de COVID-19. La realización y exposición de los ejercicios artísticos seleccionados evidencian el desarrollo de una voz creativa propia guiada por el entrenamiento en habilidades de la técnica artística, así como por la posibilidad de aprender de una manera lúdica a la vez que disciplinada. Este proyecto también ha proporcionado una oportunidad para explorar más profundamente las ventajas de la educación virtual, tales como la optimización de todo tipo de recursos y la facilidad para generar herramientas didácticas lúdicas y sensorialmente atractivas. Para que los procesos de enseñanza y aprendizaje cumplan a cabalidad con su función en el desarrollo integral, es necesario que los ambientes educativos y sus participantes, y no solamente los contenidos impartidos, se adhieran a parámetros éticos, científicos y técnicos que propicien una interacción respetuosa y un intercambio de conocimientos.

Introducción

En el primer capítulo de este trabajo, se presentan argumentos en favor de la educación artística. En el subcapítulo 1.1, se analizan, en términos amplios, las funciones y problemáticas de la educación. En el subcapítulo 1.2, se presentan ejemplos en cuanto a la utilidad de la aplicación de la andragogía en los procesos educativos. En el capítulo 1.3, se citan beneficios comprobados del arte en la vida humana.

El capítulo 2 aborda la realización del taller artístico *Shelter*. En el subcapítulo 2.1, se resumen los ejes de trabajo del taller y su fundamentación teórica. En el subcapítulo 2.2, se justifican la selección y aplicación de los ejercicios artísticos y también se muestran las obras resultantes de este proyecto educativo.

El tercer capítulo corresponde a la planificación y realización de la muestra de grado, en la cual se resume esta investigación artística.

En la sección de conclusiones, se analizan los resultados alcanzados a través de este proyecto.

Capítulo 1. Arte y educación para el bienestar integral

1.1. La cuestión educativa: funciones y problemáticas

La educación es inherente a la condición humana; está presente de manera vitalicia en todos los aspectos de nuestra existencia y es primordial como base del desarrollo integral individual y social. Todo proceso educativo (formal, informal y no-formal) debería regirse según parámetros legales, científicos, técnicos y éticos que busquen la excelencia y que no vayan contra el conocimiento y bienestar con tal de cumplir superficialmente o aparentemente con indicadores o formatos. Muchas personas que estudian y trabajan en espacios relacionados con el proceso enseñanza-aprendizaje los idealizan y, por ello, no reconocen las circunstancias que perjudican las posibilidades de una buena educación y que afectan a todos los estratos socioeconómicos y roles educativos. El conocimiento no puede estar separado de los valores humanos (Maslow, 2008). La insuficiente presencia de los mismos en el ámbito educativo fomenta prácticas destructivas como la vagancia, el mal manejo de recursos públicos y privados, la normalización de la violencia (adoctrinamiento, acoso, autoritarismo, agresiones físicas, etc.), la transmisión de información falsa, los horarios excesivamente absorbentes que afectan a otras obligaciones y necesidades o la falta de rigor científico en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La educación debería concebirse como una herramienta para el crecimiento integral, por lo cual, no cabe reducirla a la instrucción formal. Cada quien, desde el rol que ocupe, debe ser autorresponsable con su educación más allá de lo establecido por gobiernos e instituciones educativas, los cuales deberían inculcar la formación continua como un valor imprescindible para la sociedad.

Dominar un conocimiento no es lo mismo que tener las habilidades relacionales y comunicacionales para saber transmitirlo. Asimismo, es inconcebible desligar al aprendizaje

humano del funcionamiento sinérgico entre cuerpo y mente, por ello, el personal educativo debería, al menos, tener una formación básica en psicología, ciencias de la educación y neurociencias y también aprovechar este diálogo interdisciplinar, puesto que las relaciones interpersonales son sumamente delicadas, más aún, en los contextos educativos, donde se interactúa y se intercambia información constantemente.

Independientemente de un estado de emergencia, es necesario fortalecer la educación virtual en atención a sus propias ventajas y a las exigencias del mundo actual. Recordemos, por ejemplo, que si una persona no puede salir de su casa por problemas de salud, distancia geográfica, falta de tiempo, cuidado de familiares, etc., pero sí posee conectividad, tendría a su alcance opciones de continuar con su formación remotamente. La delincuencia, el analfabetismo digital, el acceso insuficiente y mal uso de la tecnología y el deficiente estado de la vialidad y el transporte constituyen graves problemáticas para nuestro país y nuestra ciudad y podrían ser otras razones por las cuales deba promoverse la educación virtual. En años recientes, incentivos como la interactividad y los certificados han ayudado a que el público se interese más por esta modalidad de aprendizaje (Cordano, 2017). Sabemos que algunas actividades solo pueden realizarse presencialmente, pero, con base en el principio de autorresponsabilidad educativa mencionado anteriormente, sería ilógico y prejuicioso catalogar a la educación virtual como intrínsecamente “mala” o “inferior”, puesto que la presencialidad o virtualidad no cambian por sí mismas la pertinencia y veracidad de los contenidos impartidos ni la calidad de las interrelaciones en el ambiente de estudio o trabajo. Asimismo, la facilidad y disposición de aprender virtualmente, presencialmente o semipresencialmente depende de diversos factores como temperamento, estado de salud, obligaciones, recursos, etc. Es posible buscar mecanismos para que estas tres modalidades puedan coexistir de manera que se potencie un proceso de aprendizaje libre y pertinente.

Como pasante asistente de docencia y como estudiante, en muchas ocasiones me he visto obligada a estudiar y trabajar en entornos donde mayoritariamente ha imperado la indisciplina y el irrespeto. Estas experiencias negativas, así como mi instrucción formal introductoria en Economía, Psicología y Resolución de conflictos, mi formación complementaria en técnicas lúdicas y recreativas de enseñanza y el vínculo con personas cercanas que se han dedicado profesionalmente a la docencia, me han llevado a desarrollar esta investigación. La educación artística contribuye intensamente a nuestras vidas, de manera particular en tanto fuente potencial de ingresos y coadyuvante para la salud psicofísica. Sin negar las ventajas de la instrucción formal, sabemos que esta no es imprescindible para ejercer como artista y que la educación no formal e informal también pueden manifestar las problemáticas anteriormente mencionadas. Lógicamente, la creación y apreciación artísticas, al igual que toda actividad humana, deben guiarse por la ética. Es intolerable, por ejemplo, que el atentar contra seres vivos, bienes públicos y bienes privados pretenda hacerse pasar por arte o educación. Asimismo, la legítima necesidad de parámetros evaluativos en procesos educativos no debe ser tergiversada como pretexto para el ataque a la unicidad e individualidad. El psicólogo y docente Howard Gardner (1994) ha cuestionado la excesiva intromisión de gobiernos totalitarios en el sistema educativo y particularmente en la educación artística. Este extremo ha conducido a que instituciones educativas atiendan inflexiblemente los procesos administrativos en desmedro de la adquisición de conocimiento y del derecho a estudiar y trabajar en paz. Los conflictos y las diferencias forman parte de la naturaleza humana, hasta tal punto que las personas pueden no llevarse bien nunca, pero aun así es posible promover ambientes educativos y laborales saludables, eficientes, pacíficos y provechosos para cada persona y para la sociedad.

1.2. Aportes de la andragogía (educación adulta)

Es falso que no se pueda aprender en la adultez, pues a finales de los 50 y principios de los 60, Mark Rosenzweig descubrió la neuroplasticidad (capacidad del cerebro para cambiar) (Infosalus, 2018). En cuanto al aporte social, la andragogía incide positivamente en el desempeño laboral y la motivación (Centro de Psicología Aplicada PUCE, 2021). También sabemos que la complejidad de algunos conocimientos implica que no puedan ser aprendidos o aplicados antes de la adultez.

Según el derecho internacional, los objetivos de la educación incluyen “el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad” y “capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre”. La educación de los niños no basta para alcanzar estos objetivos (ni los otros objetivos de la educación bajo el derecho internacional). Por lo tanto, el derecho a la educación reconoce la importancia de la educación como un proceso de toda la vida. (Right to Education Initiative, 2018).

1.3. Beneficios del arte en la vida humana

La pandemia de la COVID-19 ha demostrado la indiscutible importancia de cuidar nuestra salud. Enfatizo en la integralidad del bienestar porque los humanos somos sumamente complejos. El psiquiatra George L. Engel planteó en 1977 el entendimiento biopsicosocial de la salud humana como superación del antiguo modelo basado en un presunto conflicto mente-cuerpo (Ruiz Mitjana, 2021). Dicho cambio de enfoque implica pensar en la salud como un equilibrio y no solamente como la ausencia o prevención de la enfermedad (Falagán Rojo, Canga Alonso, Ferrer Piñol y Fernández Quintana, 2000), por lo tanto, evidentemente, la calidad de vida implica aspectos que van desde lo físico y lo biológico hasta lo psicológico y lo económico. La industria cultural y creativa no responde a necesidades fisiológicas, por lo

cual, podría quedar relegada; esta situación es comprensible, sobre todo, en épocas de escasez cuando deben priorizarse más todavía dichas necesidades. Pese a ello, es innegable el aporte económico de la industria creativa, la cual genera un ingreso anual de aproximadamente 2,25 billones de dólares, provee unos 30 millones de puestos de trabajo y es la que más emplea a población joven (UNESCO, 2021). El fomento al arte no debe descuidarse. Como explica Maslow, la creatividad es parte fundamental de la intrínseca necesidad humana de autorrealización (Figura 1).

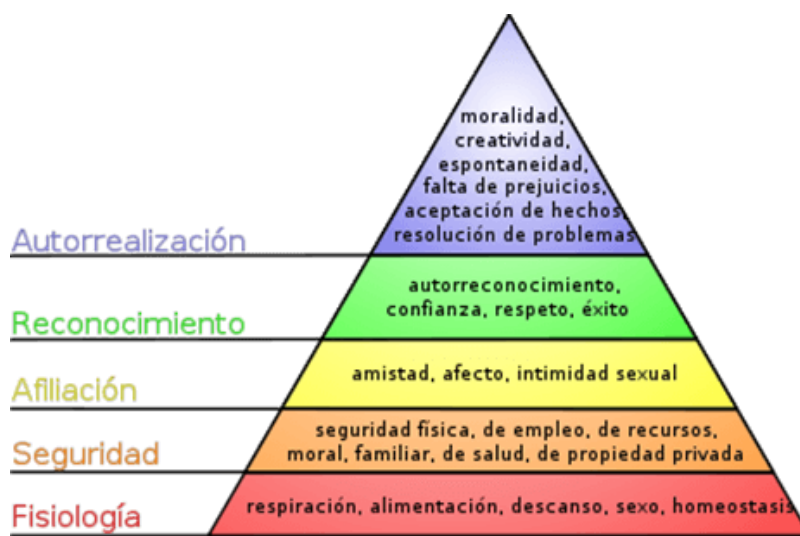


Figura 1. García-Allen, J. (2018). *Pirámide de Maslow*. Psicología y Mente. (<https://psicologiaymente.com/psicologia/piramide-de-maslow>) Copyright 2018 Psicología y Mente.

El psiquiatra Juan Luis Álvarez-Gayou (2013) afirma que el interés por lo visual es una de las características distintivas de la especie humana. La neuroestética, término acuñado por el neurobiólogo Semir Zeki para denominar al estudio del arte a través de la neurociencia, indica que el arte mejora la capacidad emocional y perceptiva del cerebro (Segev, Martínez y Satorre, 2014). Las experiencias continuas de creación y apreciación artística influyen a largo plazo en la plasticidad de los circuitos neuronales, lo cual contribuye a rehabilitar los patrones cognitivos, emocionales y conductuales (Premiger, 2012). Al mismo tiempo, el psicólogo Julio Lo Bianco (2006) enfatiza que en el trastorno de personalidad obsesiva, por

ejemplo, puede presentarse un lenguaje corporal rígido y dificultades para relajarse en el tiempo libre, lo cual repercute negativamente en el desempeño y disfrute de actividades artísticas y recreativas. Umberto Eco (1988) insiste en la legitimidad de la escritura y la lectura como fuentes de diversión. Indudablemente, lo mismo ocurre con la creación y apreciación en artes visuales.

Para tratar cualquier padecimiento, debemos recurrir a la ayuda de profesionales de la salud. En ese sentido, la arteterapia es otro aporte de la psicología del arte para la sociedad. De acuerdo con el New Oxford American Dictionary, la arteterapia es “una forma de psicoterapia que involucra el fomento de la autoexpresión libre (...) como actividad remedial o ayuda al diagnóstico” (2011). Gracias al artista-educador Adrian Hill, la arteterapia tomó un carácter profesional y científico en 1942, cuando empezó a configurarse como una herramienta de apoyo psicológico a pacientes hospitalizados por condiciones médicas (López Fernández-Cao, s.f.). La psiquiatra Elisabeth Kübler-Ross (1998) resalta que muchas personas disfrutan dibujar y que esta actividad puede ayudarles a expresarse cuando, por diversas razones, les cuesta hacerlo mediante palabras. Es necesario recordar que la arteterapia debe realizarse con profesionales especializados en dicha área, cualificados en psicología y que puedan guiar el proceso de decodificación de las obras artísticas en pro del autoconocimiento (Erdelyi, 2020).

Capítulo 2. Realización del taller *Shelter*

2.1. Gestión del taller

Dado que cada persona es única y que no podemos ser útiles a la sociedad sin antes priorizar nuestro bienestar individual, la personalización educativa no es solamente deseable, sino necesaria. Evidentemente, como ya he afirmado, no pretendo decir que no se cumplan con parámetros razonables y éticos de evaluación y de convivencia. Es posible equilibrar la

flexibilidad con la disciplina para implementar directrices y enfoques tales como el respeto, el estudio autónomo, la creatividad, la amenidad, la comunicación, entre otros, para gestionar los conflictos y las diferencias de manera constructiva. Desde esta perspectiva, se evita que el aprendizaje pueda degenerar en vivencias traumáticas a las cuales muchas personas han sido expuestas en diversos contextos educativos, tales como la crianza, la experiencia académica o laboral, la formación complementaria, etc. Por ello, decidí nombrar al taller *Shelter* (“refugio” en inglés). En concordancia con la utilidad del arte como herramienta para el bienestar integral individual y social, la creación y apreciación artísticas no deberían ir en desmedro de la economía, la salud ni el medio ambiente, por lo tanto, es necesario que las disciplinas artísticas, culturales y creativas estén regidas por parámetros de producción y consumo racionales y sostenibles. Es ingenuo pensar en una eliminación del consumo, puesto que todos los seres vivos requerimos usar los recursos de nuestro ambiente para sobrevivir, pero es posible reducir o eliminar el consumo que resulte innecesario o perjudicial. Como ya se ha explicado en el presente texto, desde la perspectiva del bienestar integral, el arte es beneficioso e incluso indispensable. El aumento de la producción de bienes y servicios necesarios y beneficiosos también es un fundamento del crecimiento económico y el mejoramiento de la calidad de vida (Schiller, 2010). Sabemos que el aumento de ingresos no funciona si está administrado sin criterios de prioridad. Por estas razones, *Shelter* se apoya en la economía circular. La base de este modelo es el crecimiento económico a través de prácticas conscientes como la austeridad, el ahorro, el reciclaje (Galán, 2016). Esta optimización de recursos, así como la posibilidad de generar material didáctico más atractivo visualmente, también son ventajas de la educación virtual (Centro de Psicología Aplicada PUCE, 2021). En concordancia con el principio de bienestar integral, virtualicé el taller debido a la pandemia y enfatiqué en la seguridad industrial como uno de los ejes de *Shelter*. Por todas estas razones, así como para evitar en la medida de lo posible cualquier percance y

dado que yo no podía ejercer una supervisión presencial por causa de la pandemia, establecí como normativa del taller que no se utilizaran medios ni materiales peligrosos o desconocidos; recomendé el trabajo con medios digitales y con materiales artísticos y de papelería escolares de buena calidad (efectivos de baja toxicidad o no tóxicos o) que, al mismo tiempo, fueran fáciles de costear o que ya se tuvieran en casa.

En diciembre 2019, con base en una versión preliminar del plan de titulación y un anteproyecto del taller, empecé a invitar a posibles participantes. Delimité el grupo etario a un rango de 20 a 35 años considerando que un público de mediana edad, probablemente, tuviera menos tiempo libre y que uno de tercera edad necesitaría atención más especializada. Requerí que los participantes fueran de Quito, puesto que, históricamente, la educación artística ha sido parte de nuestro acervo cultural. Dado que la educación beneficia potencialmente a cualquier persona, la religiosidad, estrato económico o sexo no fueron impedimentos para participar en el taller. Llegamos a ser seis integrantes. Establecimos varios canales telecomunicacionales para realizar reuniones y tutorías y solventar dudas e imprevistos. Estas comunicaciones se realizaron en horarios flexibles consensuados, considerando que teníamos otras obligaciones y necesidades aparte del taller y que, como es de conocimiento público, una exposición excesiva a la tecnología puede causar problemas de salud. Debido al surgimiento de la actual pandemia, durante marzo 2020 virtualicé el taller mediante un aula en la versión gratuita de Google Classroom (Figura 2).

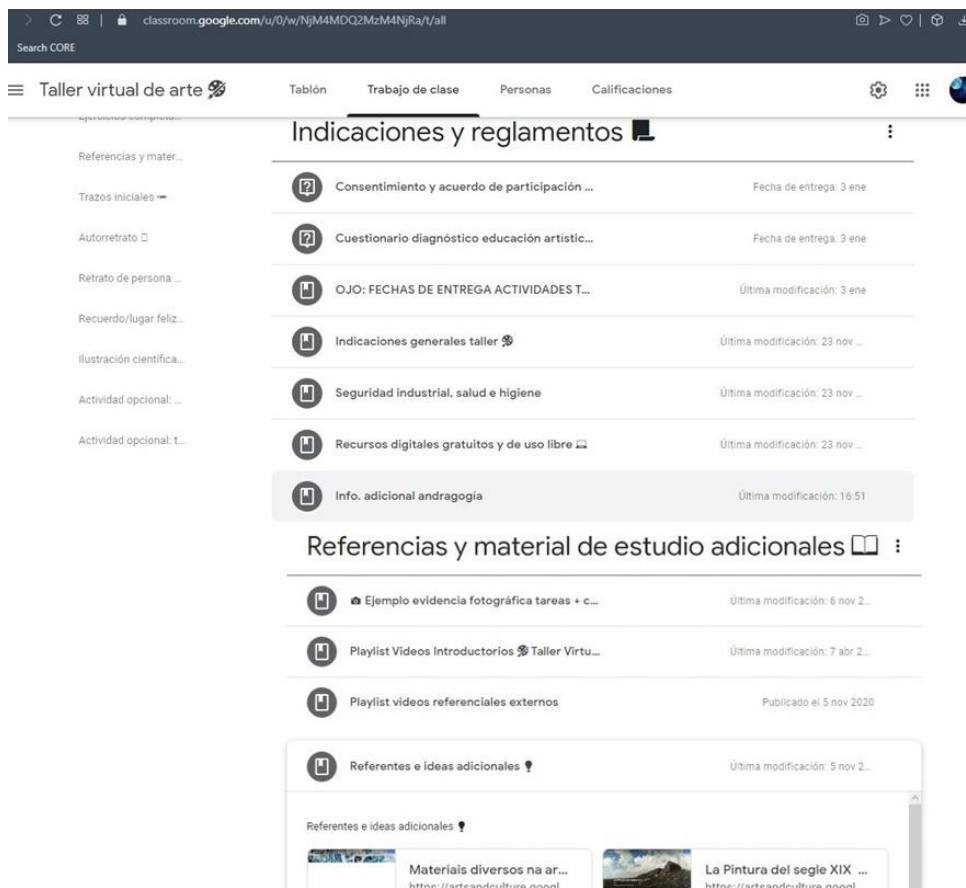
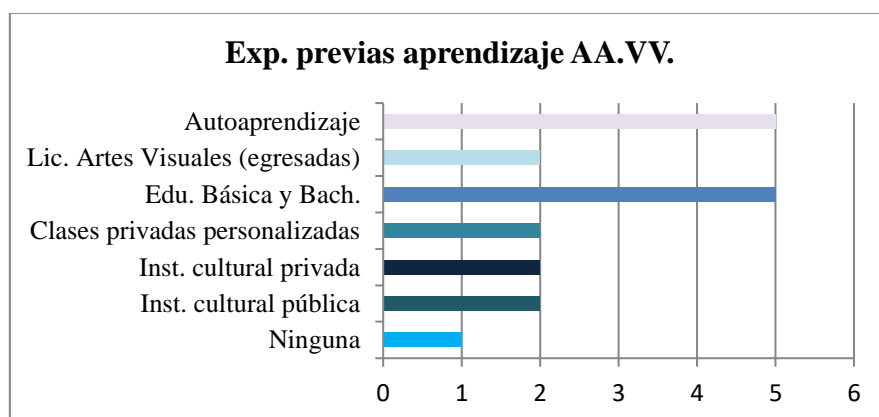


Figura 2. Buitrón, S. (2021). Screenshot aula virtual *Shelter* en Google Classroom. Archivo personal

Iniciamos el taller leyendo y firmando un documento que incluía normas de convivencia y consentimiento de participación. Dicho texto estaba sujeto a sugerencias. Acordamos que las obras realizadas en el taller se mostrarían solo con fines académicos, puesto que, como sabemos, la creación artística podría tocar temáticas íntimas y la publicación de una obra no necesariamente refleja su aporte conceptual o estético. Sofía (comunicación personal, 25 marzo 2020) decidió libremente que su apellido se mostrara en sus ejercicios. También proporcioné al taller una introducción sobre propiedad intelectual y seguridad industrial. Debemos entender que el contenido de autoría ajena puede utilizarse únicamente para fines educativos, no comerciales (U.S. Copyright Office, 2006), por lo tanto, sugerí una lista de *software* libre y preinstalado y bancos de material multimedia de uso libre. También insistí en la necesidad de utilizar equipo de protección personal y mantener la higiene del espacio de

trabajo y de la obra en sí, especialmente al utilizar materiales de cierta toxicidad o propensos a ensuciar o manchar. Es nuestro deber como consumidores leer y obedecer el etiquetado obligatorio de los materiales artísticos (AMCI, 2021).

Después de aclarar y reforzar estos ejes básicos del taller, realicé una evaluación diagnóstica cuali-cuantitativa criterial según las indicaciones de Guerrero Hernández (2020). El propósito de esta herramienta evaluativa fue determinar el conocimiento previo de cada participante en artes visuales, así como sus necesidades y sugerencias. El diagnóstico también reveló lo siguiente: para las cinco participantes que habíamos recibido dibujo técnico y/o artístico en el colegio, dichas asignaturas habían sido impartidas de manera inconsistente y sin suficiente explicación teórica. Otros aspectos preocupantes que se mencionaron en cuanto a experiencias previas con la educación artística fueron su infravaloración, la inestabilidad económica en la industria creativa, las actitudes destructivas de docentes y de compañeros de trabajo o de clase y, como se ha mencionado anteriormente, la insuficiente oferta educativa adulta no obligatoria en artes visuales. Las experiencias positivas que se rescataron fueron el conocer a gente creativa e inspiradora, poder desahogarse y distraerse productivamente, recibir clases privadas personalizadas y formarse en actividades recreativas para niñez vulnerable. Debido a las exigencias de extensión del presente informe, expongo solamente una de las sistematizaciones estadísticas de los resultados del diagnóstico. A continuación, se ve una tipología de los contextos en los cuales se dieron dichas experiencias (Figura 3).



En la evaluación diagnóstica, casi todas las participantes, incluso quienes habían cursado clases de arte como parte de su instrucción formal primaria y secundaria, explicaron que no habían recibido suficientes explicaciones en cuanto a teoría del arte, por lo tanto, iniciamos el taller con una introducción a conceptos tales como cromática, tipos de líneas, composición, textura, volumen, etc. con base en los libros *Fundamentos del diseño* (1982) de Robert Gillam Scott y *Fundamentos del diseño bi y tridimensional* (1991) de Wucius Wong. El diagnóstico reveló también un interés compartido en trabajar con fotografía, video y lápices de colores, por lo cual, tomé como referentes a los libros *Colored Pencils Workstation* (1994) de Rod Holt y *Manual de montaje* (2001) de Roy Thompson. Yo conocía previamente el material bibliográfico en cual basé el taller y lo seleccioné de acuerdo con su utilidad y propiedad para un aprendizaje inicial en artes visuales.

Durante todo el proceso de *Shelter*, tuvimos 36 reuniones y tutorías desde el 25 de marzo de 2020 hasta el 6 de abril de 2021. Los ejercicios fueron valorados mediante autoevaluaciones y heteroevaluaciones cualitativas sumativas -de acuerdo con los parámetros explicados por Guerrero Hernández (2020)-, puesto que estas modalidades me parecieron pertinentes teniendo en cuenta que *Shelter* es un proyecto educativo artístico y no-formal; es decir, que “(...) si bien tiene una planificación y una organización, se desarrolla fuera del espacio de la escolaridad obligatoria” (Zorzi, 2019).

2.2. Ejercicios del taller *Shelter*

El aprendizaje requiere del intelecto y de formación teórico-práctica, pero también de intuición y libertad (Arnheim, 1993). Es por ello que mi rol y propósito como facilitadora del taller fue ser una figura de autoridad razonable y una guía. Todos los ejercicios planteados en el taller tuvieron una utilidad definida al mismo tiempo que un sentido de libertad personal en

cuanto a sus resoluciones. Estas actividades no son de mi autoría, sino que las recopilé y adapté por su pertinencia para un proceso de educación artística inicial que promueva oportunidades saludables de esparcimiento y autoexpresión. En cumplimiento del requisito de extensión del presente trabajo, únicamente mencionaré algunos de los referentes visuales que tomamos como inspiración para el taller.

Trazos iniciales

El propósito de esta actividad es mejorar la motricidad fina mediante la exploración con distintos tipos de líneas (SalPér, 2017). Partimos de las muestras proporcionadas por la dibujante Viridiana SalPér (Figura 4).

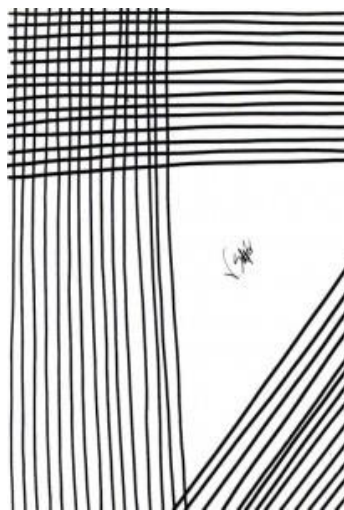


Figura 4. SalPér, V. (2019). *Ejemplo ejercicio de trazos*. El trazo de Viridiana SalPér. (<https://i1.wp.com/viridianasalper.com/wp-content/uploads/2014/05/IM2ART2.jpg>) Copyright 2019 Viridiana SalPér

El ejercicio fue de carácter obligatorio únicamente para Andrea, debido a que afirmó (comunicación personal, 4 enero 2021) no tener formación artística previa, y para mí, puesto que decidí realizar todas las actividades de taller a fin de dar un ejemplo de cumplimiento y compromiso desde mi posición de facilitadora (Figuras 5 y 6).

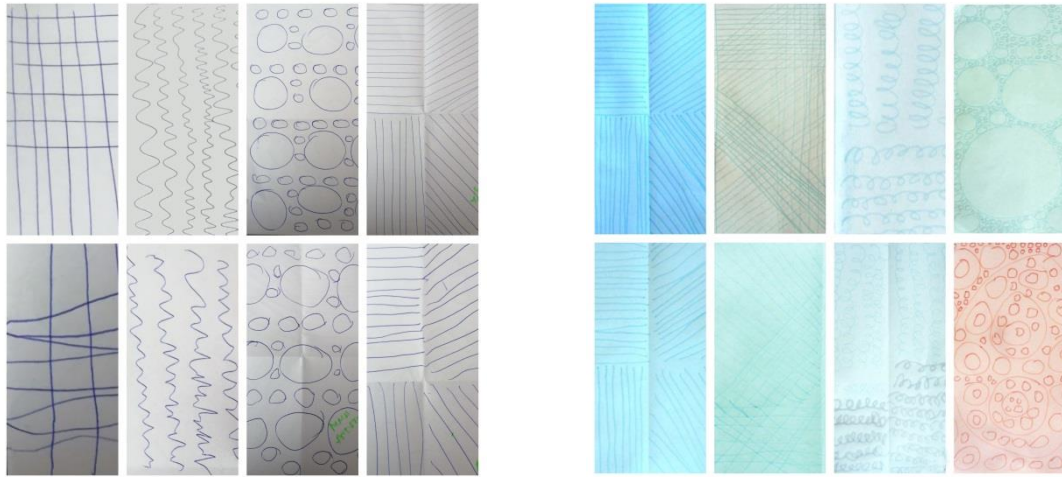


Figura 5. Andrea (2021). *Trazos*. Archivo personal

Figura 6. Buitrón, S. (2021). *Trazos Sara*. Archivo personal

Recuerdo feliz/Lugar seguro

Ambos ejercicios propuestos por la psicopedagoga Yolanda Sánchez (2019) promueven la relajación y el autoconocimiento mediante la expresión artística y el estímulo sensorial, por lo cual, decidí fusionarlos. Para este ejercicio, tomé como uno de los referentes visuales a la obra *Vista del jardín* (Simpson, s.f.) porque considero que evoca una atmósfera de paz y familiaridad, lo cual concuerda con el planteamiento de Sánchez (Figura 7).

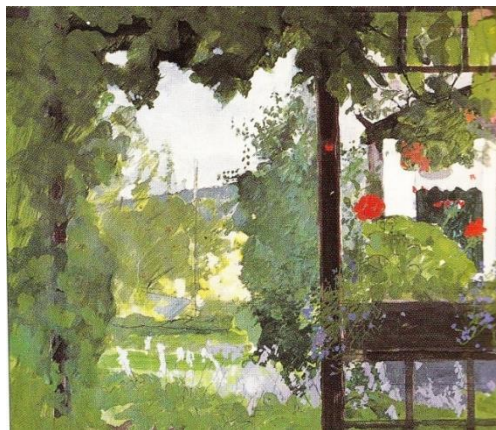


Figura 7. Simpson, I. (s.f.). *Vista del jardín* (detalle). Adaptado de Simpson, I., *Curso completo de pintura*, 1994, p.86. Copyright 1994 Ian Simpson

Elizabeth (comunicación personal, 25 marzo 2020) decidió fotografiar una localidad manabita que solía visitar frecuentemente con su familia durante las vacaciones (Figura 8).

Julia (comunicación personal, 29 julio 2020) eligió realizar un *collage* alusivo a sus visitas a los paisajes de Imbabura en el contexto de las salidas de campo de la universidad (Figura 9).

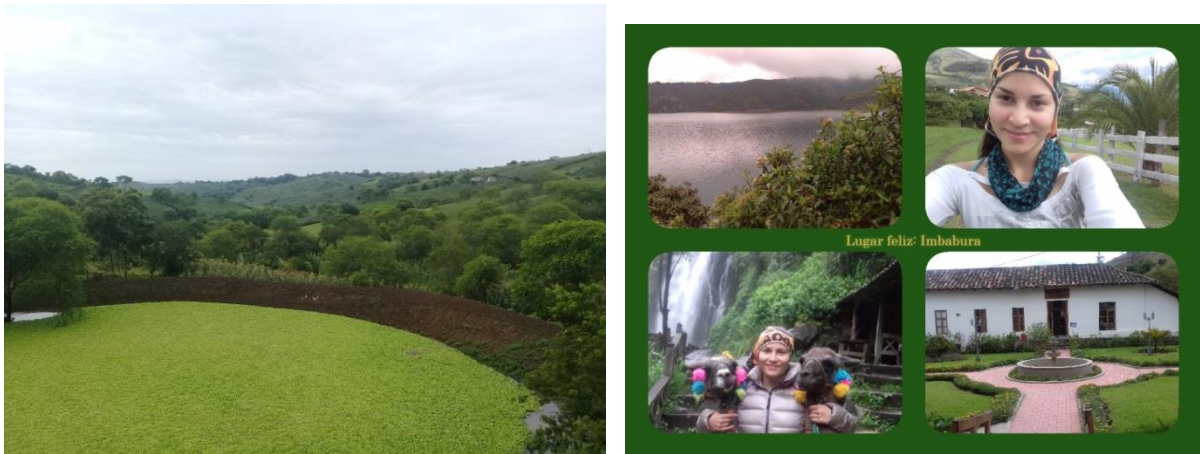


Figura 8. Elizabeth (2020). *Poza-Manabí*. Archivo personal

Figura 9. Julia (2021). *Imbabura*. Archivo personal

Ámbar (comunicación personal, 6 abril 2021) quiso recrear las ocasiones en que su padre la llevaba al parque a volar cometas durante la infancia (Figura 10). Yo me propuse plasmar una síntesis de momentos en los cuales pude compartir con mi familia la apreciación de los entornos boscosos y montañosos de Pichincha (Figura 11).



Figura 10. Ámbar (2021). *Recuerdo feliz*. Archivo personal

Figura 11. Buitrón, S. (2020). *Paseo familiar*. Archivo personal

Sofía (comunicación personal, 29 junio 2020) combinó esta actividad con el siguiente ejercicio (retrato) para reflexionar sobre el vínculo con su madre (Figura 12).



Figura 12. Trujillo, S. (2020). *Parque de diversiones*. Archivo personal

Retrato: alguien a quien admiro

Este frecuente ejercicio de escritura se basa en la definición literaria del retrato como la representación de la totalidad de una persona. Decidí adaptar esta actividad a lo visual y al contexto interpersonal cercano porque lo consideré más viable, seguro, entretenido y fidedigno que retratar a desconocidos. Además, sabemos que en artes visuales el retrato no necesariamente debe ser figurativo o naturalista. Para este ejercicio y el de autorretrato, repasamos los fundamentos de la representación de figura humana a partir del libro *Begginer's Guide: Anatomy* (2003) de Walter T. Foster. La célebre pintura conocida como *Retrato de la madre del artista* (McNeill Whistler, 1871) fue un referente visual seleccionado para este ejercicio debido a su riqueza en detalles y su carácter íntimo y familiar (Figura 13).



13Figura 13. McNeill Whistler, J. (1871) *Arreglo en gris y negro n.º 1 (Retrato de la madre del artista)*. Museo de Orsay. ([https://es.wikipedia.org/wiki/Retrato_de_la_madre_del_artista#/media/Archivo: Whistlers_Mother_high_res.jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Retrato_de_la_madre_del_artista#/media/Archivo:Whistlers_Mother_high_res.jpg)) Dominio público

Elizabeth (comunicación personal, 25 marzo 2020) retrató a su madre (Figura 14).



Figura 14. Elizabeth (2020). *Mami*. Archivo personal

Yo decidí retratarme a mí misma, puesto que no conozco a otras personas tan bien como a mí, así como nadie sabe realmente todo aquello a lo que he debido sobreponerme (Figura 15).



Figura 15. Buitrón, S. (2021). *Glow*. Archivo personal

Ámbar (comunicación personal, 6 abril 2021) realizó una imagen verbovisual combinando adjetivos con símbolos pictóricos: el bosque representa profundidad y misterio y la pluma de pavo real es objeto de colección predilecto del personaje al que alude el retrato (Figura 16).



Figura 16. Ámbar (2021). *Retrato de alguien que admiro*. Archivo personal

Autorretrato

Para Ian Simpson (1994), los autorretratos son oportunidades de autoconocimiento y de tener un modelo siempre disponible. Todas las participantes escogimos autorretratarnos

mediante fotografía o video, por lo cual uno de los referentes visuales más provechosos fue la *oeuvre* de Pedro Meyer, fotógrafo con décadas de experiencia en autorretratos (Figura 17).



Figura 17. Meyer, P. (1994). *Autorretrato*. En Herrerías Cuevas, M., *Los autorretratos de Pedro Meyer*, 2008, p. 2. Copyright 1994 Pedro Meyer

Dos participantes trabajaron en grises. Elizabeth (comunicación personal, 25 marzo 2020) se representó con su atuendo de danza árabe, una actividad que le permite ejercitarse y divertirse al mismo tiempo (Figura 18). Ámbar (comunicación personal, 6 abril 2021) se retrató junto a su perro y su conejo, pues los considera como parte de sí misma. La imagen del conejo en la luna remite a la conocida leyenda, una de las favoritas de Ámbar (Figura 19).



Figura 18. Elizabeth (2020). *Yo*. Archivo personal



Figura 19. Ámbar (2021). *Autorretrato*. Archivo personal

Escogí trabajar en azul porque dicho color me da paz. Aludí a la lluvia porque me agradan sus connotaciones positivas físicas y simbólicas de limpieza y frescura (Figura 20).

Sofía (comunicación personal, 9 junio 2020) se retrató en un video en el cual ilustraba su

filosofía de vida mediante imágenes de sus clases de danza y de un viaje a Galápagos que realizó hace años algunos (Figura 21).



Figura 20. Buitrón, S. (2020). *Lluvia*. Archivo personal

Figura 21. Trujillo, S. (2021). Fotogramas *¿Quién soy?* [Vídeo]. YouTube. <https://youtu.be/1fB9NbHmDtY>
Archivo personal

Dado que ambos ejercicios tienen una connotación íntima, las participantes no estaban obligadas a ahondar en detalles sobre sus obras y únicamente les pedí breves descripciones de las mismas para comprender mejor las imágenes y cumplir con el formato del presente trabajo académico.

Ilustración naturalista (flora y fauna)

Este tipo de ilustración retrata a las especies teniendo en cuenta aspectos de composición artística (Gràffica, 2018). Implementé este ejercicio por la importancia de la relación artes-ciencias y de la protección del patrimonio cultural y natural. Para que este ejercicio fuera más lúdico, elegimos especies de nuestro agrado. Con el fin de reforzar el aspecto educacional, requerí que las imágenes incluyeran el nombre científico de las especies. Como preparación para esta actividad, dos participantes asistimos virtualmente al *Taller de identificación e ilustración de aves*, impartido por Gonzalo Nazati y organizado por Viajeros Ecuador el 24 de septiembre de 2020. También tomamos como referencia uno de los videos del proceso de dibujo de fauna disponibles en el canal de YouTube de Nazati (Figura 22). En

cuanto a la flora, el referente fue un aula abierta virtual impartida por Lucía Buchar mediante el canal de YouTube de la institución educativa Regina Espacio de Arte (Figura 23).

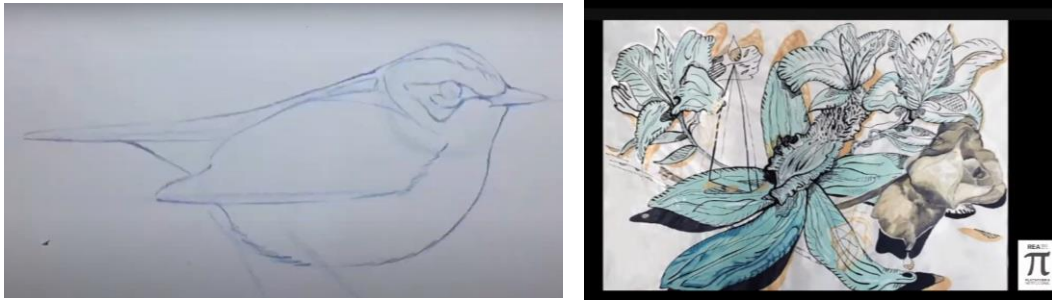


Figura 22. Nazati, G. (2020). Fotograma de Blackburnian Warbler drawing [VÍdeo]. En Gonzalo Nazati. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=GG2HUM5ThVU>

Figura 23. Buchar, L. (2020). Fotograma de la clase Ilustración botánica [VÍdeo]. En Regina Espacio de Arte. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=8CjxIIfyWhY>

Retraté a un quilico y a una flor de taxo, característicos de Quito (Figuras 24 y 25).



Figura 24. Buitrón, S. (2021). *Quilico*. Archivo personal. Basado en apuntes fotográficos propios y en información de Peregrine Fund (<https://peregrinefund.org/explore-raptors-species/falcons/american-kestrel>)

Figura 25. Buitrón, S. (2021). *Taxo*. Archivo personal. Basado en Plantas medicinales del bosque andino de Quito (Buitrón, 2017) y en información de El Comercio (<https://www.elcomercio.com/actualidad/quito/taxo-denominada-flor-quito.html>)

Ámbar (comunicación personal, 6 abril 2021) representó a una planta de valeriana debido a sus propiedades relajantes (Figura 26).



Figura 26. Ámbar (2021). *Valeriana*. Archivo personal. Basado en información de Infraestructura Mundial de Información en Biodiversidad (<https://www.gbif.org/es/species/288876>)\

Sofía (comunicación personal, 8 junio 2020) retrató a una orquídea (Figura 27) y un oso de anteojos (Figura 28) porque estas especies son representativas de Ecuador.

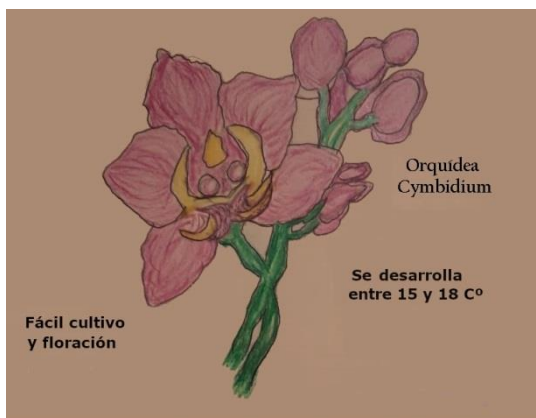


Figura 27. Trujillo, S. (2020). *Orquídea cymbidium*. Archivo personal. Basado en información de Elicriso (<https://www.elicriso.it/es/orquideas/cymbidium/>)

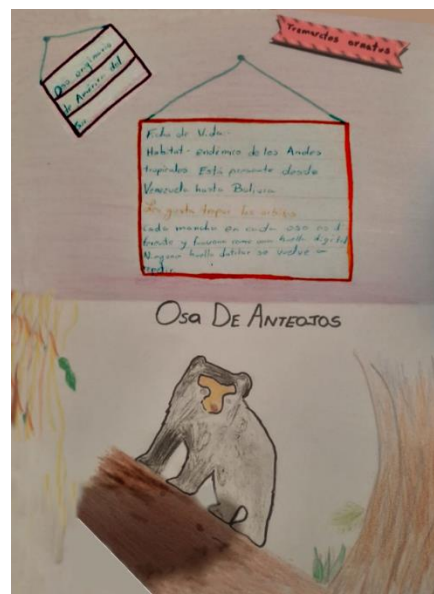
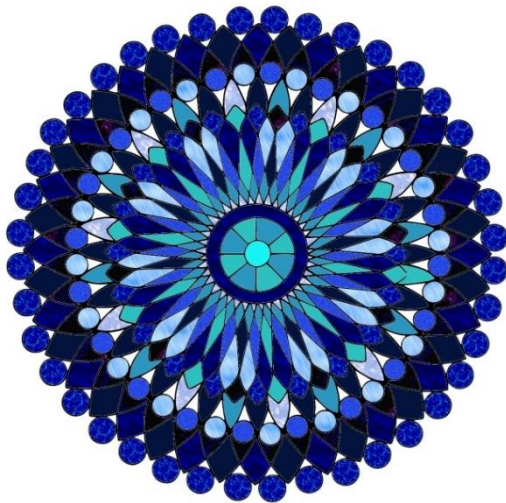


Figura 28. Trujillo, S. (2020). *Osa de anteojos*. Archivo personal. Basado en información de BioWeb (<https://bioweb.bio/faunaweb/mammaliaweb/FichaEspecie/Tremarctos%20ornatus>)

Coloración de mandalas

Este ejercicio fue una petición de dos participantes, por ello, se lo realizó opcionalmente. Tomamos imágenes del sitio web Mandala Monday, que proporciona estos

dibujos libremente para su impresión o descarga y posterior coloración. Yo quise aludir a los vitrales góticos por su valor cultural y estético (Figura 29). Sofía (comunicación personal, 29 junio 2020) y Julia (comunicación personal, 17 noviembre 2020) quisieron referirse a la cromática y morfología de la naturaleza (Figuras 30 y 31).



Beading
More coloring pages at
mondaymandala.com

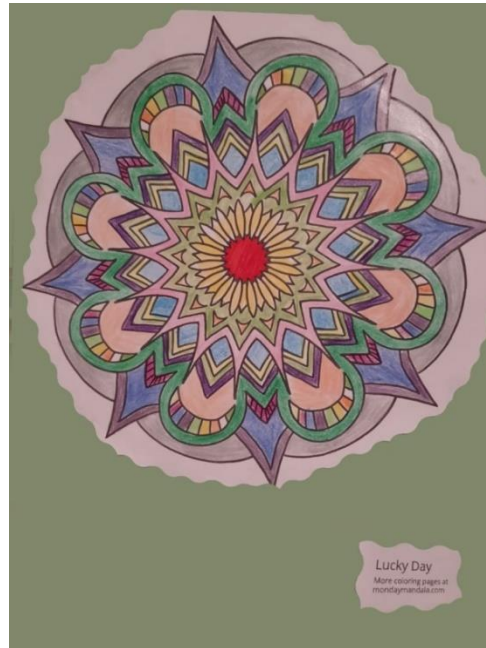
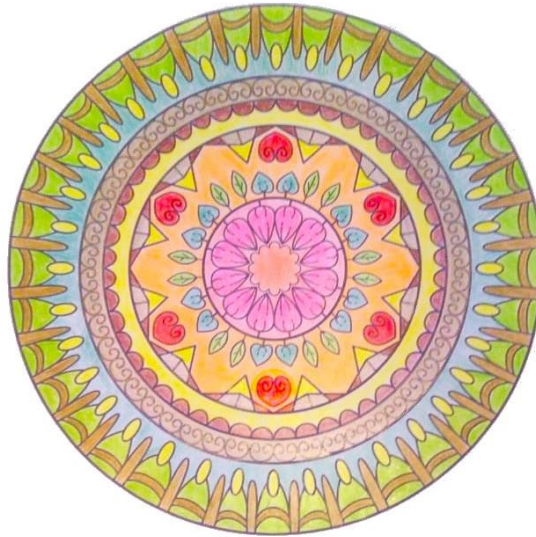


Figura 29. S., L. (s.f.) y Buitrón, S. (2021). *Beading*. Modelo tomado con autorización de <https://mondaymandala.com/m/beading>
Figura 30. R., A. (s.f.) y Trujillo, S. (2020). *Lucky Day*. Modelo tomado con autorización de <https://mondaymandala.com/m/lucky-day>



Positive Spirit
More coloring pages at
mondaymandala.com

Figura 31. R., H. (s.f.) y Julia (2020). *Positive Spirit*. Modelo tomado con autorización de <https://mondaymandala.com/m/positive-spirit>

Exhibición *Shelter*

La exposición de grado se realizó virtualmente mediante el sitio web 20shelter.wixsite.com durante ocho días (Figura 32).

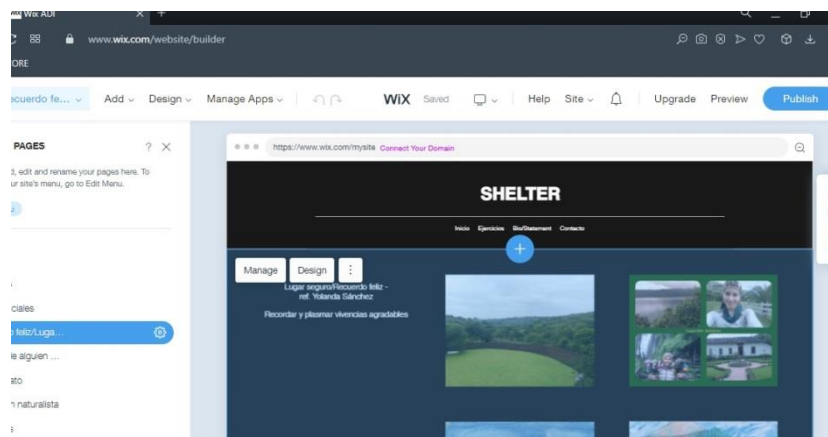


Figura 32. Buitrón, S. (2021). Montaje muestra virtual “Shelter”. Archivo personal

Dado que el taller consistió en seis ejercicios, cada uno se colocó separadamente en una sección (página web) que contenía las obras correspondientes. Tanto los ejercicios cuanto

las piezas que los integraban se organizaron en orden de menor a mayor intensidad cromática para darle un hilo estético a la muestra (Figura 33).

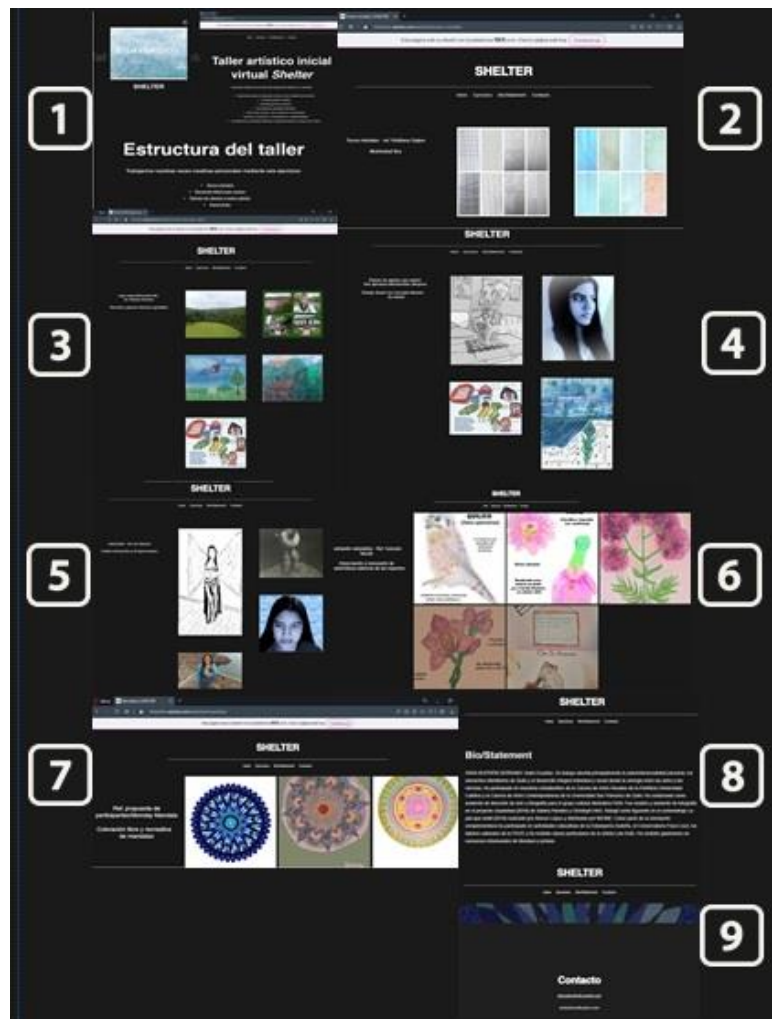


Figura 33. Buitrón, S. (2021). Esquema de navegación muestra virtual “Shelter”. Archivo personal. Iconos numéricos utilizados con autorización de <http://icons8.com/license/>

La muestra se inauguró el 11 de mayo de 2021 a las 5 pm a través de Zoom. Durante el evento, presenté las obras realizadas en el taller, un resumen de la investigación, incluido el testimonio de la participante que pudo asistir y, finalmente, respondí preguntas y comentarios realizados por los docentes de mi tribunal de grado (Figuras 34 y 35).

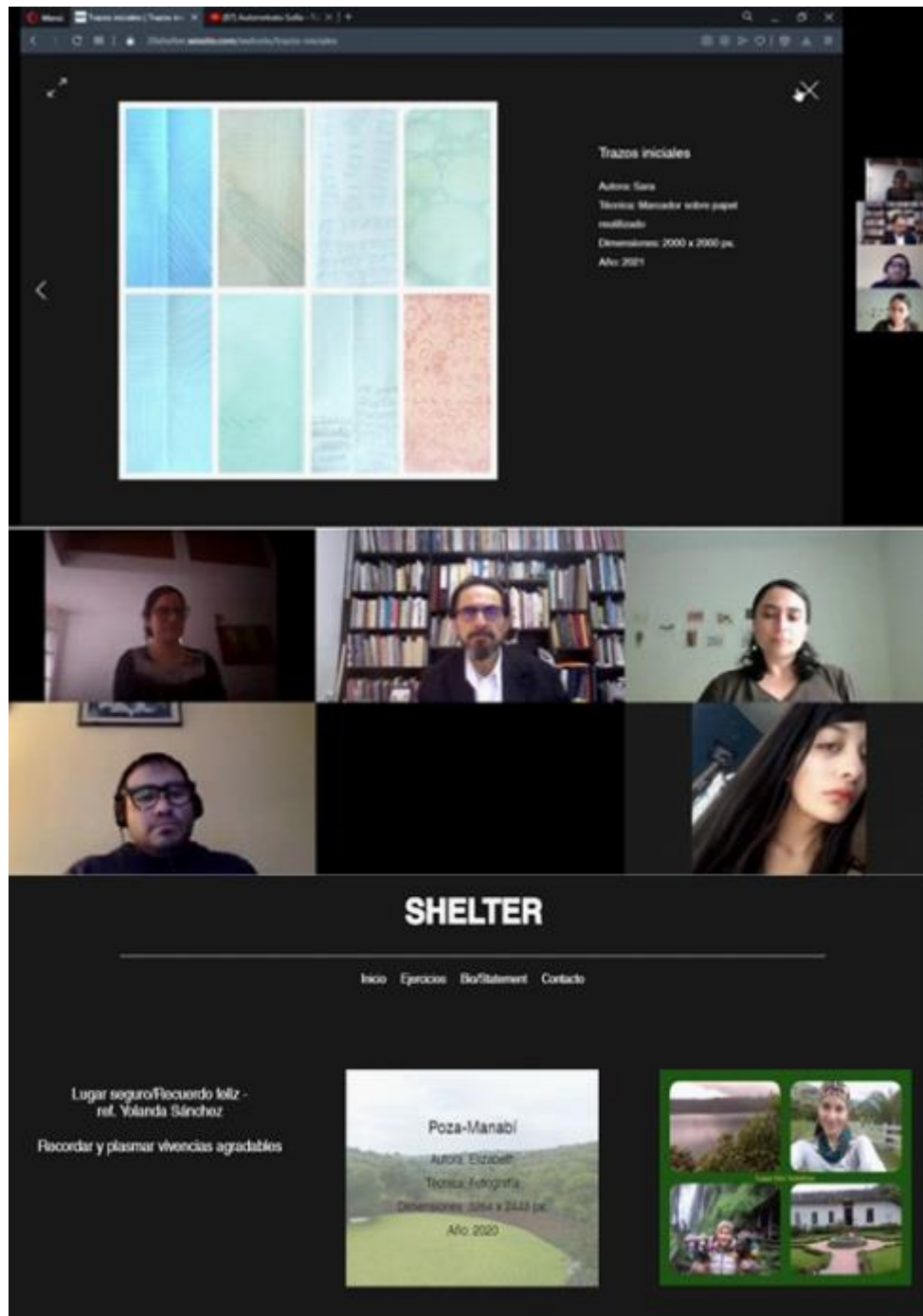


Figura 34. Jaramillo, G. (2021). Fotogramas de grabación de la muestra “Shelter”. Archivo personal

Elaboré la invitación para la exhibición en tonos azules debido a que estos son un eje de mi *ouvre* (Figura 35). Esta imagen fue publicitada vía redes sociales de la CAV en la semana previa a la apertura de la muestra. Se invitó directamente al tribunal de grado, al personal docente de la CAV, a las autoridades de la carrera, autoridades de la FADA y personas cercanas al proyecto pertenecientes a la comunidad PUCE y externas.



Figura 35. Buitrón, S. (2021) Invitación a la exposición” Shelter”. Archivo personal.

Conclusiones

Los resultados de la presente investigación fueron exitosos, puesto que a lo largo de las tutorías y reuniones iba evidenciándose un avance en las habilidades técnicas y expresivas de las participantes, así como su interés en resolver dudas y en participar del proyecto. *Shelter* logró su objetivo de cumplir con parámetros sanitarios y de economía circular, pues autoricé e insté a que las participantes trabajaran con medios y materiales que tuvieran en casa o que pudieran comprar fácilmente, lo cual agradecieron y aprovecharon. De la misma manera, las integrantes expresaron que el taller les pareció una actividad agradable y que contribuyó a mejorar su estado anímico y tener momentos de creatividad y esparcimiento; así pudieron equilibrar el estrés pandémico y el de las múltiples obligaciones.

Específicamente, una participante afirmó que *Shelter* significó para ella un proyecto relajante que la ayudaba a distraerse del temor y el estrés debidos al problema sanitario. Otra integrante del taller tuvo que guardar reposo médico durante dos semanas en su casa y explicó que le agradó la flexibilidad de horarios y la virtualidad del proyecto, pues estas características le permitieron cumplir con los ejercicios y enviarlos sin tener que trasladarse ni dejar de descansar.

Mi propósito al plantear este proyecto mediante la modalidad de taller y al ser su facilitadora era desarrollar mi propio aprendizaje al mismo tiempo que lo procuraba para otras personas. En este contexto, hice mi primera experiencia de creación de un aula virtual y un sitio web pensado para publicación, actividades que consideré propias del quehacer docente. Deseaba cumplir este reto no solo para mi propio bagaje cultural, sino para hablar desde el ejemplo a las personas que había invitado a esta experiencia de aprendizaje horizontal.

Gracias a las políticas de diálogo y convivencia que implementé como ejes del taller, pudimos resolver satisfactoriamente problemas técnicos y dudas sobre el contenido

impartido; por ejemplo, las participantes tuvieron la libertad de expresión para manifestar que, como usuarias del aula virtual, un video no se les descargaba; inmediatamente, arreglé esa dificultad y la actividad fluyó. Otra participante quería elaborar su autorretrato en video y desconocía la forma de incluir música mediante el software de edición; la asistí técnicamente para que pudiera concretar esta idea innovadora dentro del mismo taller. Otra persona no podía enviar sus aportes por Classroom y contó con mi autorización para entregarlos vía correo.

Otro resultado importante del taller fue la experiencia asincrónica de aprendizaje gracias a la presencia del material de trabajo en Classroom; las participantes podían acceder a él según su propia organización horaria. Al mismo tiempo, cuando alguien requería tutoría personalizada para realizar alguna de las actividades, acordábamos encuentros sincrónicos por videoconferencia, pues las herramientas de visualidad como la compartición de pantalla y la cámara eran indispensables para cumplir los objetivos de *Shelter*.

Si bien las tareas tenían premisas sobre uso de materiales en relación con seguridad industrial, nitidez de las imágenes de registro y sujeción a la temática de los ejercicios, cada quien encontró su propio modo de resolver creativamente las propuestas; exploraron materiales y medios de su personal interés y se adaptaron a aquellos disponibles. Así se evidencian también las cuestiones previamente mencionadas en el presente trabajo con respecto a la individualidad y personalización, pues, a pesar de que las participantes realizábamos las mismas actividades, las obras visuales resultantes eran únicas y características, por lo cual se cumplió el objetivo de potenciar la voz artística propia.

Este conjunto de parámetros éticos, científicos y técnicos construyó un contexto de interacción propicio para un aprendizaje placentero y constructivo el cual puede replicarse y fortalecerse. En síntesis, *Shelter* ha demostrado que es posible concretar un espacio artístico de autoexpresión lúdica en el que conviven la libertad expresiva, la disciplina y el respeto.

Bibliografía

- Álvarez-Gayou, J. L. (2013). *Sexoterapia integral*. Alianza Editorial.
- Art therapy. (2011). En *New Oxford American Dictionary*. Versión electrónica [Aplicación]
- Arnheim, R. (1993). *Consideraciones sobre la educación artística*. Paidós.
- Centro de Psicología Aplicada. (2021, mayo 7). *Compartimos las imágenes creadas por el Grupo de Practicantes de la carrera de Psicología Organizacional, supervisados por Katia Naranjo y [Publicación de Facebook]*. Facebook. <https://www.facebook.com/1812274499011330/posts/2787214008184036/>
- Cordano, M. (2017, febrero 15). «*Muchos todavía asocian la educación superior con campus extensos y varios escritorios*» – *OtrasVoces en Educacion.org*. Otras voces en educación. <http://otrasvoceseneducacion.org/archivos/202608>
- Eco, U. (1988). *Apostillas a El nombre de la rosa*. Lumen.
- Erdelyi, K. M. (2020, 3 septiembre). *Art Therapy and Trauma*. Psychom. <https://www.psychom.net/iwar-1-html/art-therapy-and-trauma?slide=3#slide>
- Extensión REA. Regina Espacio de Arte. (2020a, octubre 30). *Ilustración Botánica* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=8CjxIIfyWhY>
- Falagán Rojo, M. J., Canga Alonso, A., Ferrer Piñol, P., y Fernández Quintana, J. M. (2000). *Manual básico de prevención de riesgos laborales*. Sociedad Asturiana de Medicina y Seguridad en el Trabajo y Fundación Médicos Asturias.
- Galán, J. S. (2016, 26 junio). *Economía circular*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/economia-circular.html>
- García-Allen, J. (2021, 27 abril). *Pirámide de Maslow: la jerarquía de las necesidades humanas*. Psicología y Mente. <https://psicologiymente.com/psicologia/piramide-de-maslow>
- Gardner, H. (1994). *Educación artística y desarrollo humano*. Paidós.
- Gonzalo Nazati. (2020, septiembre 29). *Blackburnian Warbler drawing* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=GG2HUM5ThVU>
- Gràffica. (2018, 11 octubre). *Ilustración científica y naturalista: ¿cuál es la diferencia?* <https://graffica.info/ilustracion-cientifica-y-naturalista-diferencia/>
- Guerrero Hernández, J. A. (2020, agosto 9). *Los tipos de evaluación educativa que todo docente debe conocer*. Docentes al Día. <https://docentesaldia.com/2020/08/09/los-tipos-de-evaluacion-educativa-que-todo-docente-debe-conocer/>

- Kübler-Ross, E. (1998). Presentación. En G. M. Furth (Ed.), *El secreto mundo de los dibujos* (pp. 11–13). Luciérnaga.
- Infosalus. (2018, junio 1). *9 apuntes sobre la neuroplasticidad del cerebro o su capacidad de cambiar*. infosalus.com. <https://www.infosalus.com/salud-investigacion/noticia-apuntes-neuroplasticidad-cerebro-capacidad-cambiar-20180601083847.html>
- Lo Bianco, J., y Merle, E. (2006). *Psicoterapias para principiantes*. Era Naciente.
- Maslow, A. H. (2008). *La personalidad creadora*. Kairos.
- Preminger, S. (2012). Transformative art: art as means for long-term neurocognitive change. *Frontiers in Human Neuroscience*, 6. <https://doi.org/10.3389/fnhum.2012.00096>
- Right to Education Initiative. (2018). *El aprendizaje y la educación de adultos*. <https://www.right-to-education.org/es/issue-page/th-mes/el-aprendizaje-y-la-educacion-de-adultos>
- Ruiz Mitjana, L. (2021, 20 mayo). *Modelo biopsicosocial: qué es y cómo entiende la salud mental*. Psicología y Mente. <https://psicologiymente.com/psicologia/modelo-biopsicosocial>
- SalPér, V. (2019, 20 abril). *Ejercicios para dibujar y mejorar el trazo*. El trazo de Viridiana SalPér. <https://viridianasalper.com/ejercicios-para-dibujar-y-mejorar-el-trazo/>
- Sánchez, Y. C. (2019, 16 septiembre). *17 dinámicas de arteterapia para niños y adultos*. Lifeder. <https://www.lifeder.com/ejercicios-arteterapia/>
- Schiller, B. R. (2010). *Principios de Economía*. McGraw-Hill Education.
- Segev, I., Martinez, L. M., y Zatorre, R. J. (2014). Brain and art. *Frontiers in Human Neuroscience*, 8. <https://doi.org/10.3389/fnhum.2014.00465>
- Simpson, I. (1994). *Curso completo de pintura*. Blume.
- ACMI. (s. f.). *FAQs - ACMI - The Art and Creative Materials Institute, Inc.* The Art and Creative Materials Institute. <https://acmiart.org/index.php/art-material-safety/faqs>
- U. S. Copyright Office. (2006, Julio). *El Uso Justo*. <https://www.copyright.gov/fls/espanol/fl102e.pdf>
- UNESCO. (2021, 12 febrero). *Año Internacional de la Economía Creativa para el Desarrollo*. <https://es.unesco.org/commemorations/international-years/creativeeconomy2021>.
- Zorzi, M. (2019, 9 octubre). *Educación informal: concepto, características y ejemplos*. Lifeder. <https://www.lifeder.com/educacion-informal/>

Apéndice

El portafolio estudiantil de grado se adjunta mediante el siguiente enlace:

[Portafolio grado Sara Buitrón S.](#)

<https://drive.google.com/file/d/1MtU6UwO9UEaQExDVrfQaLLRyr0YmZ8fi/>

La grabación (video) de la exposición virtual se adjunta mediante el siguiente enlace:

[Exposición virtual *Shelter*](#)

<https://bit.ly/shelter52021>